

Introducción

La finalidad de la legislación sobre competencia es asegurar una competencia justa y eficaz para promover el crecimiento y la innovación en beneficio de los clientes. En ese sentido, Rexel actúa conforme a toda la legislación y normativas aplicables. Esto incluye la legislación y normativas relativas a la legislación sobre competencia.

– **EN PARTICULAR, REXEL SE COMPROMETE A:**

1. Tomar decisiones comerciales independientemente de otras partes interesadas del mercado (proveedores, clientes o competidores)
2. No participar en acuerdos que limiten la competencia (por ejemplo: acuerdos que supondrían la reducción o eliminación de la competencia en un mercado)
3. No abusar de una posición dominante
4. Notificar a la autoridad competente en materia de competencia previamente a cualquier operación de desinversión o adquisición que superen unos umbrales de facturación predeterminados.

Estos principios se describen con más detalle en la Guía de la Legislación sobre competencia.

Rexel desea que todos sus empleados conozcan, entiendan y pongan en práctica el contenido de esta Guía.

Si tienes alguna preocupación, no dudes en hacérsela saber. Habla con el director de tu departamento, con el Departamento Jurídico del Grupo o el Departamento Jurídico de tu Zona, ponte en contacto con compliance@rexel.com o utiliza el formulario de avisos de ética que encontrarás en la siguiente dirección: <https://www.rexel.com/en/ethical-alert/>